



# CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

**Singular**

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO



CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO



## ¿QUIENES SOMOS?



## ¿POR QUÉ CONTRATAR UN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO?



## ¿POR QUÉ CONTRATAR SINGULAR CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO?



## ¿QUÉ PODEMOS OFRECERTE?



## CONTACTO



## ¿QUIENES SOMOS?

Singular Centro Especial de Empleo es una iniciativa empresarial de la fundación Futuro Singular Córdoba.

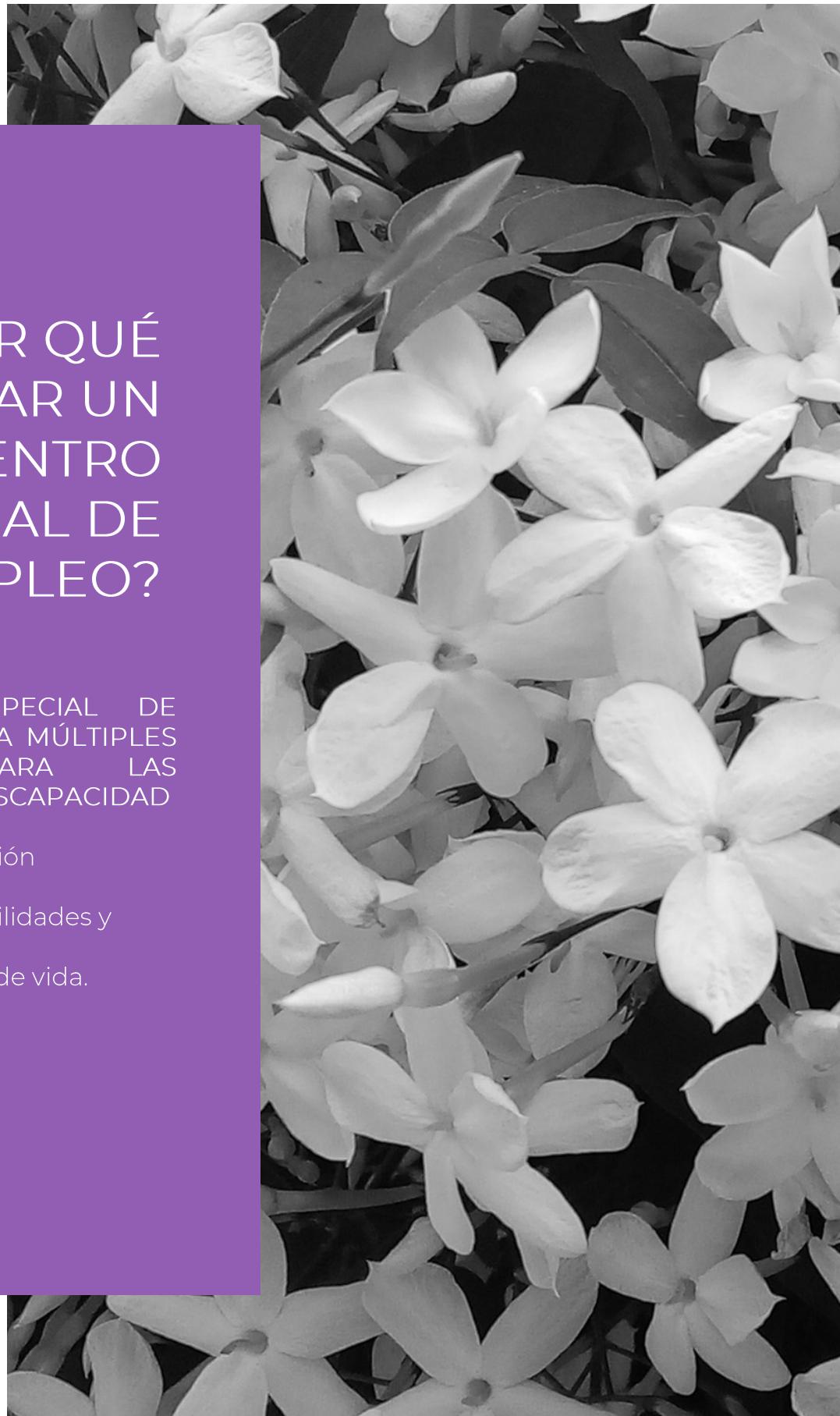
Nuestro objetivo principal es ofrecer oportunidades laborales a personas con discapacidad intelectual en un marco protegido primero, para que más tarde puedan optar el mercado laboral ordinario.

Nuestra misión es ofrecer a nuestros clientes soluciones basadas en la creatividad y la innovación, generando empleo de calidad, en un marco de sostenibilidad.

# ¿POR QUÉ CONTRATAR UN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO?

EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRESENTA MÚLTIPLES BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Favorece su inclusión sociolaboral.
- Desarrolla sus habilidades y cualificación.
- Mejora su calidad de vida.



# ¿POR QUÉ CONTRATAR UN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO?

El Centro Especial de Empleo tiene múltiples beneficios para las personas con discapacidad intelectual:



## FAVORECE LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL

El empleo favorece que las personas con discapacidad intelectual sientan que forman parte activa y productiva de su comunidad.

Estar laboralmente activos les permite relacionarse con vecinos, otros trabajadores, compañeros y con otras muchas personas con las que pueden interactuar y desarrollar habilidades sociales y laborales.

## PERMITE DESARROLLAR SUS HABILIDADES Y CUALIFICACIÓN

El Centro Especial de Empleo les proporciona formación, reciclaje, experiencia continua y un entorno en el que poder desarrollar su autonomía.

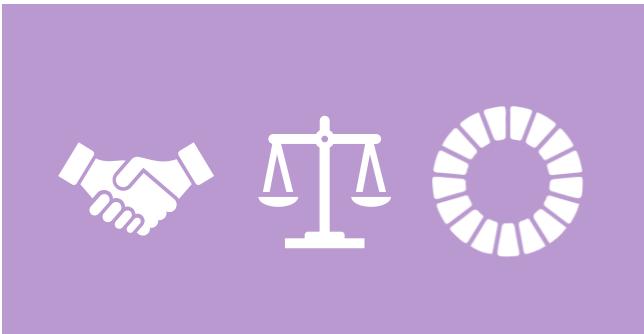
Supone un trampolín óptimo para la apertura al mercado laboral ordinario y su incorporación al Empleo con Apoyo.



## AUMENTA SU CALIDAD DE VIDA

El empleo proporciona a todas las personas bienestar emocional y satisfacción personal por sentirse útiles y productivas.

Además, permite adquirir independencia económica por lo que favorece su autonomía y autodeterminación.



## Y ÁDEMÁS SI ERES EMPRESA:

- Somos una alternativa para el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de las personas con discapacidad. Según esta Ley en su [Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 noviembre](#), aquellas empresas públicas y privadas que emplean a 50 o más trabajadores (cómputo total de empleados) están obligadas a que, al menos, el 2% de éstos tengan el certificado de discapacidad (porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%).
- Contribuirá a aumentar también su **Valor Social Corporativo** contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



# ¿POR QUÉ CONTRATAR SINGULAR CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO?

## Análisis de las necesidades del cliente

Relación estrecha con el cliente para el análisis de sus necesidades reales y adaptación personalizada del servicio.



## Equipo consolidado

La contratación de *Singular CEE* supone la confianza en un equipo de trabajo cualificado y experimentado. Estos grupos llevan años fomentando el trabajo en equipo, en formación continua y desarrollando las actividades ofrecidas.



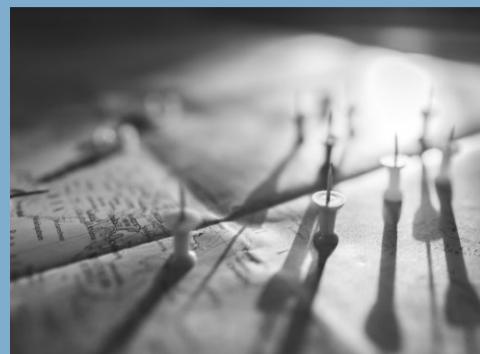
## Respaldo de Futuro Singular Córdoba

*Singular CEE* tiene el respaldo de la fundación Futuro Singular Córdoba que, con 50 años de historia, cuenta con más de 300 profesionales que prestan apoyo en los siete centros de los que dispone en la provincia de Córdoba.



## Apuesta por el potencial de Córdoba

*Singular CEE* está formado por personas residentes en la provincia de Córdoba por lo que estará apostando por los recursos y por el crecimiento económico y social de nuestra provincial.



# ¿QUÉ PODEMOS OFRECERTE?



COMERCIO MENOR  
DE SEMILLAS,  
ABONOS, FLORES Y  
PLANTAS. I.A.E. 659.7.



SERVICIOS DE  
LIMPIEZA VIAL Y  
JARDINES. I.A.E. 921.1.

# COMERCIO MENOR DE SEMILLAS, ABONOS, FLORES Y PLANTAS.

## I.A.E. 659.7.



### VIVEROS

En esta propuesta se realizan todas las labores de producción tanto de planta ornamental como hortícola.

Las labores básicas que se realizan son:

- Preparación de semilleros.
- Repicado de plántulas.
- Enmacetado.
- Escarda.
- Tratamientos fitosanitarios.

### COMERCIO

Dentro de ésta están incluidos los trabajos siguientes:

- Mantenimiento de plantas de tamaño comercial.
- Atención a clientes particulares.
- Atención a clientes profesionales.
- Venta de planta de interior y exterior.
- Equipo de mantenimiento: dentro de esta sección existe un equipo que se dedican al mantenimiento de plantas de interior y diseño de arte floral.

# SERVICIOS DE LIMPIEZA VIAL Y JARDINES. I.A.E. 921.1.



## LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS

La limpieza y mantenimiento de la vía pública implica:

- **Barrido de calles:** barido y recogida de desperdicios existentes en acera, bordillo, lateral de calzada, intervalos entre coches aparcados y zonas normalmente inaccesibles.
- **Vaciado de papeleras:** situadas en el sector de trabajo prestando especial atención a los entornos de contenedores, colegios y zonas de acumulación de residuos.

## MANTENIMIENTO DE JARDINES

Cuidado y mantenimiento de espacios abiertos: flores, césped, árboles y arbustos. Trabajamos la salud y el buen estado de las plantas y árboles.

Nuestros servicios de jardinería incluyen:

- Diseño de jardines exteriores e interiores.
- Renovación de plantas de temporada.
- Podas y recorte de setos.
- Control de riego.
- Regeneración de plantas.
- Plantas de interiores.
- Tratamientos fitosanitarios.

# CONTACTO

SINGULAR CENTRO ESPECIAL  
DE EMPLEO

SEDE SOCIAL:

Dirección: C/Poeta Juan Ramón  
Jiménez, 8B. 14012. Córdoba.  
Tlf: 957 27 49 50

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Dirección: Carretera Badajoz-Granada  
km 318. 14840.  
Castro del Río.  
E-mail: carmenruiz@singularcee.com  
Tlf: 957 33 20 41 | 615 991 816





**Singular**

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO